



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo
DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

XXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO- UNIÓN EUROPEA

MÉRIDA, YUCATÁN
21-24 DE FEBRERO DE 2017

INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo

DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2017.

Informe de Actividades a que se refiere el oficio: CGB/034/2017

**XXII Reunión de la Comisión Parlamentaria
Mixta México-Unión Europea.**

Dip. Francisco Martínez Neri

Presidente de la Junta de Coordinación Política

P r e s e n t e.

Por este medio, remito el Informe de Actividades correspondiente a la participación de la suscrita, Diputada Federal, María Cristina García Bravo, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, e Integrante de la Comisión Oficial, con motivo de la realización de la **XXII Reunión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM UEMEX)**, llevada a cabo en Mérida, estado de Yucatán, México, del 21 al 24 de febrero de 2017.

La Diputada María Cristina García Bravo participó en calidad de integrante de dicha Comisión Parlamentaria Mixta, en coordinación con la delegación correspondiente del Senado de la República y los Diputados pertenecientes a dicha Comisión Parlamentaria, en las actividades de dicha ronda de reuniones.

XXII REUNIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA (CPM UEMEX).

Mérida, Yucatán, México

22 – 23 de febrero 2017





María Cristina García Bravo

DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

La **XXII Reunión Parlamentaria Mixta México -Unión Europea (CPM UEMEX)**, llevada a cabo en Mérida, Yucatán, continúa sus actividades como un espacio de cercamiento parlamentario que ocurre dos veces cada año (una en la Unión Europea, Bruselas y otra en México), a efecto de compartir opiniones desde ambos parlamentos y dar seguimiento a la instrumentación de los mejores mecanismos para la cooperación entre nuestro país y la UE.



Las palabras de inauguración de la **XXII Reunión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea (CPM UEMEX)**, correspondieron al Co-Presidente Sen. Rabindranath Salazar Solorio por la Delegación Mexicana y a la Dip. Teresa Jiménez Becerril, por la UE.



María Cristina García Bravo

Diputada Federal

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

Los temas que se abordaron

EN EL SIGUIENTE ORDEN

Día Miércoles 22:

Programa de Trabajo:

Inauguración de la XXII Reunión de la CPM México-UE

Intervención de los Co-Presidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, Sen. Rabindranath Salazar y Dip. Teresa Jiménez Becerril.

Los temas que se expusieron en la XXII Reunión de la CPM México-UE fueron los siguientes:

Tema 1: “Situación política y económica de la UE y México “

- Ponente mexicano. Sen. Rabindranath SALAZAR SOLORIO, Co-Presidente componente Mexicano (MORENA).
- Ponente europeo: Dip. Teresa JÍMENEZ-BECERRIL, Co-Presidenta componente Europeo (Grupo PPE - ES).

Tema 2: “Legislación e implementación de políticas anticorrupción en México y en la UE”

- Ponente europeo: Dip. Renate WEBER (Grupo ALDE - RO).

Tema 3: “Políticas Sociales en la Era de la Globalización – Perspectivas en México y en la UE”

- Ponente mexicano: Sen. Jorge TOLEDO (PRI).
- Ponente europeo: Dip. Thomas MANN (Grupo PPE - DE)

Tema 4: “Cooperación entre México y la UE en materia de seguridad, terrorismo, y combate al crimen organizado: tráfico de armas, drogas y personas”

- Ponente mexicano: Dip. Cristina GARCÍA BRAVO (PRD).
- Ponente europeo: Dip. Estefanía TORRES MARTÍNEZ, (Grupo GUE/NGL - ES)



María Cristina García Bravo

Diputada Federal

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

Día Jueves 23:

Tema 5: “Avances y actores en las negociaciones México-UE relativas a la modernización del Acuerdo Global”

- Ponente mexicano: Dip. Hernán CORTÉS BERUMEN(PAN)
- Ponente europeo: Dip. Sorin MOISA, Ponente en INTA (S&D, RO)

Los participantes en esta primera sesión de la Reunión Parlamentaria fueron, por parte de la Delegación Mexicana, los siguientes:

Senadores

- Rabindranath Salazar Solorio
- Jorge Toledo

Diputados

- José Hernán Cortés B.
- María Cristina Teresa García Bravo
- Leydi Fabiola Leyva García

Y por parte del Parlamento Europeo, los integrantes fueron los siguientes Diputados:

- Teresa Jiménez-Becerril Barrio
- Renate Weber
- Thomas Mann
- Sorin Moisa





María Cristina García Bravo

Diputada Federal

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

Actividades por mesas de trabajo:

Las actividades realizadas por temas o mesas de trabajo, brevemente expuestas son como sigue.

Distribuido en cinco temas abordados en los días 22

y 23 de febrero

- 1.- “Situación política y económica de la UE y México”
- 2.- “Legislación e implementación de políticas anticorrupción en México y en la UE”
- 3.- “Políticas Sociales en la Era de la Globalización – Perspectivas en México y en la UE”
- 4.- “Cooperación entre México y la UE en materia de seguridad, terrorismo, y combate al crimen organizado: tráfico de armas, drogas y personas”
- 5.- “Avances y actores en las negociaciones México-UE relativas a la modernización del Acuerdo Global”.

De los trabajos de la XXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, 2017, Mérida Yucatán, los días 22 y 23 de febrero de 2017.

En lo general, los asuntos tratados ocurrieron de la siguiente manera, por los ponentes como a continuación se describe:

En el marco de la inauguración de tan importante evento de la Parlamentaria Mixta México y la Unión Europea, el presidente municipal de Mérida, Mauricio Vidal Dosal, dijo que: “El contexto internacional de esta reunión es de mucha importancia, dada la complejidad de las relaciones internacionales por las que está pasando el mundo”.

En el curso de la XXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, que se realizó en Mérida, Yucatán, los legisladores nacionales y de la Eurocámara dijeron que ante la amenaza de un muro fronterizo con EU y las acciones contra migrantes, nuestro país debe voltear hacia aquel continente y trabajar para incrementar el intercambio comercial, la cooperación y el diálogo político.

Ambos Parlamentos solicitaron esforzarse por modernizar y adecuar el Acuerdo Global México-Unión Europea, que entró en vigor en el 2000, a los actuales paradigmas internacionales, enfatizando en la protección de los derechos humanos, el mejoramiento de la calidad de vida y la lucha contra el crimen organizado, así como el terrorismo.



María Cristina García Bravo

Diputada Federal

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

La diputada Guadalupe Murguía Gutiérrez, vicepresidenta de la Cámara de Diputados, por ejemplo, recalcó que el nuevo esquema político de América del Norte no sólo plantea una nueva relación con México, sino para el resto del mundo. “El cambio es una constante en la historia, cada vez más rápido y de mayor impacto, lo que coloca a los ciudadanos a integrarse a las nuevas posiciones”.

“Hoy celebro la oportunidad de abordar temas de interés común, como la lucha contra la corrupción, el énfasis del combate a la pobreza, la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado”. Es con el diálogo entre parlamentarios, recalcó, como se han hecho posibles beneficios para nuestras naciones, lo que motiva a que esta reunión se incline por fortalecer el trabajo para beneficio mutuo. Esta parlamentaria es “por el bien de México y la Unión Europea”.

Por su parte, el vicepresidente de la Comisión Mixta, senador Rabindranath Salazar Solorio, coincidió que el reto en esta reunión es la nueva integración para la modernización del Acuerdo Global, ya que “ante la actual coyuntura internacional, los parlamentarios ocupan un espacio importante en la construcción de las relaciones internacionales”.

“Ante la amenaza de la construcción de un muro, México seguirá fortaleciendo los puentes de amistad y cooperación con el mundo”, afirmó. La creencia de que migrantes son causa de inseguridad, es sólo una herencia de desconocimiento, lo que se traduce en discriminación y agravios a los derechos humanos, no sólo contra los migrantes, sino también contra quienes piensan diferente.

“Los migrantes enriquecen países receptores, gracias a sus aportaciones culturales, en donde la juventud es la protagonista, aunque hay un prejuicio que rodea lo desconocido”.

La copresidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE, eurodiputada Teresa Jiménez Becerril, declaró que México fue el primer país en América Latina en firmar con la Unión Europea un Acuerdo Global, el cual actualmente se está renovando, por lo que ante los últimos acontecimientos “hoy más que nunca México debe ver hacia Europa”.

Dio un mensaje de solidaridad desde la UE para la defensa de la dignidad de México, ya que nuestra nación es una de las primeras víctimas de la agresiva campaña del presidente estadounidense en medios de comunicación para relacionar la migración con la criminalidad. “No es fácil ganarle a los populistas, porque ellos le dicen a la gente lo que quiere oír, aunque no sea real”.

“Donald Trump, junto con Brexit consistió en una gran sorpresa; estadounidenses y británicos se dejaron convencer por un pasado irreal. Ante este panorama internacional, las amenazas terroristas y la migración, la paz social está en juego”, dijo Jiménez Becerril.

Manifestó: “en estos momentos difíciles que está pasando el pueblo mexicano, dado a los ataques por el Presidente de Estados Unidos, quiero decirles que la Unión Europea está junto al pueblo mexicano, y le apoya con solidaridad y, por supuesto, va a defender la dignidad del pueblo mexicano”, e hizo hincapié en que México es un país que comparte con los europeos los valores fundamentales, como es la libertad, como es la defensa de los derechos humanos y la democracia.



María Cristina García Bravo

Diputada Federal

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

“Los europeos—agregó— debemos más que nunca estrechar nuestras relaciones, esperamos que estos trabajos de la comisión cumplan aspectos que interesan a los ciudadanos de México y de la Unión Europea; analizaremos ideas para resolver problemas que no son menores, pero con la fortaleza de los valores”.

Por su parte, la Dip. Cristina García Bravo, en su ponencia con el tema 4.- de la “Cooperación entre México y la UE en materia de seguridad, terrorismo, y combate al crimen organizado: tráfico de armas, drogas y personas”, expuso que efectivamente la coyuntura mundial está subordinada a lo que ocurra con las políticas de Estados Unidos tras la llegada de Donald Trump al poder.

Que sus políticas de cambios de paradigma en materias como la globalización y el proteccionismo, traerán al mundo cambios de trascendencia. Pero dado que durante su campaña y sus primeras órdenes ejecutivas arremetió en contra de México en materias como la construcción del muro, la expulsión de migrantes y la renegociación o abandono del TLCAN, corresponde a nuestro país escalar sus otrora relaciones comerciales ligadas con su vecino del norte en un 80% del total de intercambio, a mirar hacia otras naciones como las que se unen y conforman la Unión Europea.

Al mismo tiempo, abordó los asuntos relacionados con el terrorismo, el combate al crimen organizado, el tráfico de armas, las drogas y el tráfico de personas, como problemas contemporáneos y que están afectando en unos casos a México y en otros a la propia UE, por lo que la cooperación debe hacerse extensiva, además del Acuerdo Global del 2000, a dichas materias en el ánimo de cooperar compartiendo experiencias tanto legislativas como prácticas de solución de los mismos. (VER PONENCIA, EN ANEXO).





María Cristina García Bravo

Diputada Federal

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

Conclusiones:

De la Declaración Conjunta de la XXII Reunión de la CPM México-UE

"Ambas delegaciones reivindican una mayor participación e implicación en el monitoreo de cada etapa del proceso de negociación para desempeñar su papel, y llevar a cabo una adecuada evaluación y seguimiento de los efectos del Acuerdo modernizado", señaló la CPM en su Declaración Conjunta

De esta manera podrá comprobar que el Acuerdo Global, que data de 2000 e incluye un tratado de libre comercio, el Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México, se implementa respetando "marcos jurídicos y normativos".

La renegociación del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México es de especial relevancia para México, que busca diversificarse ante el momento complejo que vive con Estados Unidos, su principal socio comercial, desde la llegada a la Casa Blanca de Donald Trump el pasado 20 de enero.

A inicios de febrero, el Gobierno mexicano y la UE acordaron acelerar las negociaciones para actualizar su Acuerdo Global con la celebración de dos nuevas rondas de trabajo antes del verano, un hecho que los parlamentarios aplaudieron también en el escrito.

En materia migratoria, los legisladores de la UE condenaron la construcción del muro entre Estados Unidos y México por Donald Trump, al igual que el retiro de fondos a las "ciudades santuario" y prohibir la entrada a Estados Unidos a musulmanes de siete países.

Se refiere también la necesidad de reforzar el apoyo a los refugiados y combatir causas de raíz como la delincuencia organizada y la trata de personas. Así como el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, dos pilares que se consideraron importantes en la Declaración Conjunta.

Además, se dijo que se puede extraer que al cierre de la presente reunión de trabajo, los legisladores mexicanos y del Parlamento Europeo acordaron implicarse más en las negociaciones del Acuerdo Global, sin olvidar temas como la migración y los derechos humanos.

De ese modo, en la Declaración Conjunta se asentó que: "Ambas delegaciones reivindican una mayor participación e implicación en el monitoreo de cada etapa del proceso de negociación para desempeñar su papel, y llevar a cabo una adecuada evaluación y seguimiento de los efectos del Acuerdo modernizado".

Por ello, los legisladores pidieron que "se incorpore el diálogo parlamentario del que es reflejo la Comisión Parlamentaria Mixta, en el marco institucional del Acuerdo".

También se pronunciaron porque se introduzcan nuevos temas al marco jurídico, tales como migración internacional, delincuencia organizada transnacional, justicia y combate contra la corrupción, seguridad energética, desarrollo sostenible y transporte, entre otros temas.



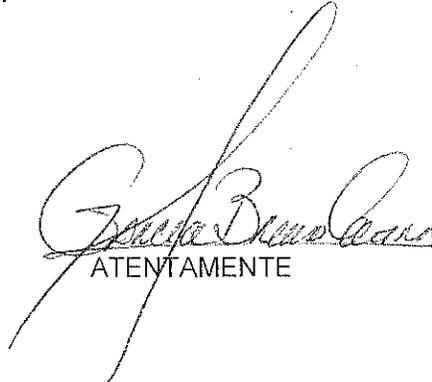
María Cristina García Bravo

Diputada Federal

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

Clausura de la XXII Reunión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Definición del lugar y fecha para la XXIII Reunión de la CPM UE-México.


ATENTAMENTE



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Cristina García Bravo
DIPUTADA FEDERAL

Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Integrante de los Grupos de Amistad: México- Alemania, México – Armenia. Vicepresidenta del grupo de Amistad: México - Angola. Secretaria de la Comisión Marina. Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Integrante de la Comisión de Transporte.

ANEXO

PONENCIA

**“COOPERACIONJ ENTRE MÉXICO Y LA
UE EN MATERIA DE SEGURIDAD,
TERRORISMO Y COMBATE AL CRIMEN
ORGANIZADO: TRAFICO DE ARMAS,
DROGAS Y PERSONAS”**

**INTERVENCIÓN DE LA DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO,
DURANTE LA XXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
MÉXICO-UNIÓN EUROPEA.**

**TEMA 4. "COOPERACIÓN ENTRE MÉXICO Y LA UE EN MATERIA DE
SEGURIDAD, TERRORISMO Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO: TRÁFICO
DE ARMAS, DROGAS Y PERSONAS"**

Señoras y señores parlamentarios europeos;

Compañeras y compañeros legisladores mexicanos;

Muy buenas tardes a todas y todos:

A nombre de la delegación mexicana, expongo ante ustedes un tema fundamental: lograr la seguridad en México, la cual no se resolverá con el uso de la fuerza del Estado ni con la suspensión del ejercicio de ciertos derechos humanos.

Como sabemos, la principal fuente de violencia proviene de la errática política de seguridad que se implementó desde hace más de una década en México, y que hasta la fecha no ha funcionado.

Se trata de un reto mayor, tomando en cuenta la cercanía de nuestra Nación con Estados Unidos, un demandante de drogas de primer orden. La enorme frontera entre los dos países sigue siendo, a pesar de los controles, la vía por excelencia del tráfico de migrantes, armas y drogas.

Recientemente la elección de Donald Trump como Presidente de los Estados Unidos, ha generado gran incertidumbre en el mundo por las medidas que ha tomado. Ello impactará tanto en México como en la Unión Europea (UE) y el resto del mundo.

Bajo este contexto, Hoy el mundo ya es distinto, por dos acontecimientos importantes:

- 1) El *Brexit* en el Reino Unido que representa el regreso al proteccionismo inglés, y
- 2) La elección de Trump, que generará la ruptura de la globalización.

Además, habrá cambios acelerados en instancias como la OTAN y países como Rusia, China, Ucrania, Siria, entre otros.

Por ejemplo, el TLCAN pasará a la negociación de acuerdos país por país; así apuntan los diálogos entre Trudeau y Trump.

Algo sucederá también en la Unión Europea, pues Trump apuesta a su desintegración, quizá cada país tenga que negociar aisladamente, como Reino Unido.

Por otra parte, el tema de campaña de Trump fue golpear a México, amenazando con la expulsión de migrantes, construir el muro en la frontera y renegociar o salir del TLCAN.

Sin embargo, nuestro país apostó siempre a la relación con su vecino de norte. El comercio con EUA alcanzó el 80%; en cambio con la Unión Europea sólo el 5%, con Asia el 2% y con Latinoamérica el porcentaje es menor al 10%.

Asimismo fue notorio el rechazo de Trump al TPP, tratado sobre libre comercio en la zona del Pacífico, no obstante China está dispuesta a llenar el vacío de EUA.

En tanto, las amenazas a Irán son por el acuerdo nuclear firmado con Obama y los lanzamientos de misiles balísticos. Mientras que de Alemania, Trump sostiene que “explota a otros países de la Unión Europea, así como a EUA con un euro subvaluado”.

Trump apunta a mejorar las relaciones con Rusia, para evitar una conflagración nuclear. En cambio presionará a China como “el enemigo comercial”.

En esa coyuntura internacional, los países seguirán envueltos en la problemática heredada por la globalización.

Por eso, señoras y señores legisladores: Necesitamos tener claro cómo acelerar los cambios juntos, con base en acuerdos bilaterales.

Por lo pronto, en lo correspondiente a la **Cooperación en materia de seguridad entre México y la Unión Europea**, hasta ahora, nuestro marco bilateral ha encontrado en el **Acuerdo Global de 1997**, un instrumento idóneo para guiar el intercambio de ideas, investigaciones y propuestas para el bienestar de nuestros pueblos.

Sin duda, nuestras políticas de seguridad se encuentran en un plano de apoyo y respeto irrestricto a sus lineamientos y resoluciones.

Tal es el caso de la coordinación de los esfuerzos para la prevención y resolución de los conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz entre nuestros países. **En este estado de cosas esperamos seguir por esa ruta.**

Es importante señalar que en México, los problemas de inseguridad siguen, ya que las acciones implementadas hasta ahora no han dado buenos resultados. La estrategia que emprendió el gobierno actual es seguir sosteniendo a las Fuerzas Armadas contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Las reformas aplicadas al sistema de seguridad pública, no terminan de brindar los resultados esperados, en tanto los asesinatos, secuestros, extorsiones, robos y otros delitos siguen incrementándose.

Los cambios en materia de justicia penal, donde recientemente pasamos del sistema inquisitivo al sistema penal acusatorio, todavía no terminan de dar los resultados. Estamos arrastrando lastres del viejo sistema que nos impiden avanzar, por ejemplo, en materia de corrupción y de impunidad.

No cabe duda que hoy necesitamos avanzar en la prevención del delito, tarea de una amplia participación e inclusión social; **así como en la capacitación y aplicación de**

exámenes de confianza para nuestros policías de los tres niveles: federales, estatales y municipales.

No podemos pasar por alto que recientemente se presentó una polémica en México sobre la Ley de Seguridad Interior, la cual está generando muchas críticas de la sociedad civil y especialistas, ya que no precisa el retiro de las Fuerzas Armadas de las calles para regresarlos a los cuarteles, por el contrario los encamina a su permanencia en tareas de seguridad pública para las cuales no están capacitadas.

La citada Ley apunta a la criminalización de la protesta social, por brotes como el gasolinazo y claramente hacia la militarización de la seguridad pública, dotando de atribuciones extra constitucionales a las Fuerzas Armadas. La presión en contra, es porque los militares tienen señalamientos de violaciones a los derechos humanos, desde que están en las calles.

Como integrante de un partido de izquierda, estamos demandando la discusión, y en su acaso aprobación, de la reforma constitucional de Mando Mixto Coordinado, para que los policías federales, estatales y municipales, hagan frente al crimen organizado y a la delincuencia.

En relación a la cooperación en materia de terrorismo, lamentablemente la Unión Europea padece en carne propia este flagelo, por el fenómeno migratorio que es una consecuencia de la violencia, y la sola mención de ISIS a México obliga a las partes a brindarse los apoyos necesarios.

Los atentados en: Reino Unido, Bélgica, España y Francia, por ejemplo, así lo testifican. Contra este problema, México y la Unión Europea se solidarizan al rechazo a cualquier tipo de forma y manifestación de terrorismo, y apoyan el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la aplicación de la Estrategia mundial de la ONU en la lucha contra el terrorismo.

Por lo que corresponde a la cooperación en materia de crimen organizado, creemos que existen fuertes incentivos para avanzar en este tema, tanto para México como para la Unión Europea, **por lo cual, en el marco de la Asociación Estratégica entre México y la Unión Europea, la seguridad debería formar parte de la corresponsabilidad común en tres aspectos específicos.**

En primer lugar, abrir un debate global para proponer acciones que preparen el terreno para una nueva política global de drogas, **incrementando los recursos económicos y voluntad política de cooperación para conseguir resultados.** **En segundo lugar,** presentar posturas conjuntas y apoyos para forzar cambios en la legislación nacional e internacional; **y tercero,** fortalecer la cooperación efectiva en la lucha contra el crimen organizado, capacitando a las corporaciones policiales civiles y de investigación, así como establecer acuerdos de transparencia financiera y colaborando en la reducción y control del crimen organizado.

Por otra parte, en cuanto al fenómeno del tráfico de drogas, hay que señalar que éstas son producidas para ser trasladadas hacia el vecino del norte.

Además, se presume que los carteles mexicanos tienen cada vez mayor presencia en el viejo continente, a través de España y Portugal, porque su ganancia es en millones de euros.

Datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen Organizado, indican que los carteles mexicanos concentran el tráfico hacia EUA. Mientras que a la Unión Europea llegan las drogas procedentes de Perú, que se envían a través de Venezuela, República Dominicana, el Caribe, y cada vez más por África Occidental.

Sin embargo, pareciera que el combate a los carteles es una batalla interminable. Tomando en cuenta que la guerra contra las drogas ha generado mucha violencia territorial, por la disputa entre las bandas del narcotráfico y la ampliación de mercados.

No podemos dejar de señalar que como medida de control, en noviembre de 2015 en México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó amparos para el uso recreativo de la marihuana, así como su siembra y consumo personal sin opción a comercialarla, suministrarla o distribuirla.

Asimismo, el Congreso Mexicano aprobó el “Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de regulación y uso de la marihuana”.

En ese sentido, **México seguirá ampliando los espacios de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea.**

Ante estos desafíos comunes, es necesaria la cooperación financiera de las partes, para proteger los derechos humanos y combatir el crimen organizado.

En lo que respecta al tráfico de armas que ingresan y circulan en México, la Cámara de Diputados, calculó que diariamente son introducidas al país 2 mil armas, y que el 85% que transitan en nuestro país son de procedencia ilegal.

Se considera que más de la mitad de las armas confiscadas en México, luego de ser introducidas ilegalmente desde Estados Unidos, son fabricadas en países europeos, especialmente en Rumania, Alemania y Bulgaria, lo que obliga tratar el problema en las negociaciones entre nuestro país y la Unión Europea.

Otros datos indican que de las armas confiscadas en nuestro país, particularmente las armas largas, constituyen casi el 50% del tráfico, y son las preferidas de los cárteles de la droga, según la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos.

Es por lo anterior que México y la Unión Europea apoyan todos los trabajos al respecto, como las consultas sobre el Tratado de Comercio de Armas, y las reuniones de los

Estados para la aplicación del Programa de Acción de Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todas sus presentaciones.

Finalmente, uno de los actuales e inaceptables retos que debemos enfrentar la Unión Europea y México, bajo el esquema de cooperación bilaterales sin duda, la trata de personas.

En el mundo son millones las víctimas de redes criminales que operan impunemente contra niñas, niños, mujeres, indígenas, personas con discapacidad y migrantes indocumentados de manera desproporcionada.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones, cada año alrededor de medio millón de mujeres son sometidas en condición de trata en los mercados de prostitución locales europeos. Actualmente, cerca de 300 mil mujeres víctimas de trata en la Unión Europea, son de origen o han transitado por los Balcanes.¹

Se calcula que anualmente, cerca de 100 mil mujeres y adolescentes víctimas de trata provenientes de América Latina, son conducidas con engaños y falsas promesas de empleo a Estados Unidos, España, Holanda, Alemania, Bélgica, Israel y otros países.²

Para el caso de México, datos oficiales, de la Procuraduría General de la República, señalan que del 2008 al 2014, el número de investigaciones de trata creció al 600%, casi medio millar de víctimas, principalmente niñas, niños y mujeres.³

Es de tal dimensión el problema, que después de las drogas y armas, la trata de personas es el tercer negocio ilícito más rentable en el mundo, que genera anualmente ganancias de cientos de miles de millones de euros.

¹<http://oim.org.mx/>

² Ibidem

³<http://www.animalpolitico.com/2015/07/las-denuncias-por-trata-de-personas-se-disparan-600-en-mexico-en-6-anos/>

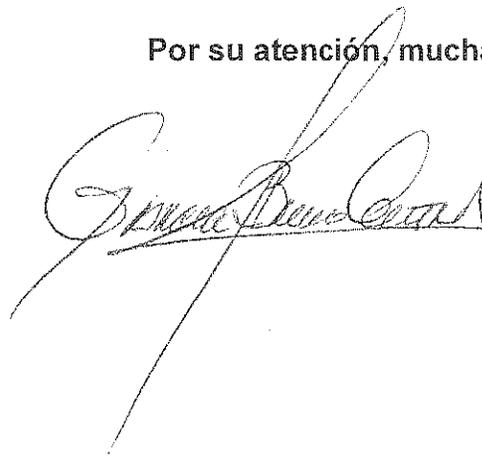
Sin duda, México es un país de origen, tránsito y destino de trata de personas, donde las víctimas son sometidas a condiciones similares a la esclavitud, bajo distintas formas y en diversos sectores económicos. **Por lo que es urgente la atención a este problema con la cooperación de la Unión Europea, a fin de canalizar los recursos para combatir este delito.**

Nuestro país ya está legislando para la prevención, atención, erradicación y combate de la trata de personas.

Por ello, señoras y señores legisladores:

Las y los legisladores reiteramos nuestro compromiso de impulsar y materializar acciones legislativas, que fructifiquen en compromisos vigorosos y sólidos para una promoción y protección efectiva de los derechos humanos en la Unión Europea y en México.

Por su atención, muchas gracias.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Graciela Rivera Casas". The signature is written in a cursive style with a horizontal line drawn across the middle of the name.